

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax Nº 0875 - 21182
REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 21 de octubre de 2.021.-

RESOLUCION Nº 335-SRT-2.021.

EXPTE. Nº 20.264/21.

VISTO:

La nota de fecha 07 de octubre de 2.021, presentada por el Sr. Felix Romero, Jefe de Servicios Generales de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la compra de pintura y materiales necesarios para el mantenimiento del edificio de la Sede Regional Tartagal.

Que se solicitaron presupuestos a las firmas "COLORSHOP", "CASA COLOR" y "FERRETERIA LA OBRA", todas de la ciudad de Tartagal.

Que a fs. 8, el Director General de Administración, Sr. Jorge Daniel Sardinas, el Secretario de Sede, T.U.P. Adrián Benjamín Ortega y la Auxiliar Administrativa, Sra. Alejandrina García, aconsejan aceptar las ofertas de las firmas "COLORSHOP", "CASA COLOR" y "FERRETERIA LA OBRA", conforme a los distintos ítems presupuestados.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 49.262,66), abonados a las firmas "COLORSHOP", "CASA COLOR" y "FERRETERIA LA OBRA" de la ciudad de Tartagal, por la compra de pintura y los materiales necesarios destinados al mantenimiento del edificio de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- Imputar los gastos a las siguientes partidas y por los montos que se consigna: 2.5.5 Tintas, Pinturas y Colorantes: Pesos: Cuarenta y cuatro mil doscientos sesenta y uno con ochenta y seis centavos (\$ 44.261,86) y 2.7.5 Herramientas Menores: Pesos: Cinco mil con ochenta centavos (\$ 5.000,80), del Presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, Ejercicio 2.021.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a